

¿Y con los NAP de lengua qué?

Área de Lengua y Literatura
Mgter. Prof. María Julia Amadeo
Verano de 2007

Bueno sería fácil para mí escribirles la respuesta a esta pregunta. Pero no quiero hacerlo. Prefiero que nos convirtamos en compañeros, compañeras de diálogo. ¿Son buenos o son malos los NAP? ¿Pueden o no servir? ¿Se adecuan a o se alejan de nuestro DCP?

Cuando me enfrento a preguntas de este tipo no puedo dejar de recordar lo que una vieja profesora sabia, la Sra. de Albaghi, me enseñó en la facultad. Ella nos hablaba de que era necesario enseñar criterios generales que permitieran evaluar casos particulares. Ayer fueron los CBC, después los DCP hoy son los NAP, ¿cuáles son los criterios generales para evaluar documentos como estos?¹ Es decir ¿cómo saber si los NAP son buenos o malos? ¿Sirven o no sirven?

Hay una manera fácil de evaluar documentos nuevos pero es, a mi criterio, muy estrecha. Yo le llamo el criterio escáner. Los que tienen este criterio comparan su vocabulario con el vocabulario del documento que analizan. Si el documento no usa las mismas palabras que yo sé, entonces el documento es malo, es difícil, es complejo, no sirve. Yo creo que la mente humana es mucho más rica que un escáner. Y también creo que usar palabras diferentes muchas veces no significa decir algo diferente. Hay que ser capaz de pasar por sobre el vocabulario y atender a lo que el documento en cuestión dice.

Otra manera de evaluar los documentos que nos llegan es el de la lectura defensiva, yo le llamo el criterio muralla. Desde esta posición, uno toma los documentos y dice: "esto ya lo sé", "esto yo lo hago", "acá no hay nada nuevo". El criterio muralla también nos hace decir cosas tales como: "esto es muy técnico", "muy alejado de la realidad", "escrito desde un escritorio". Unas y otras expresiones sólo revelan nuestra resistencia al cambio. Nuestra incapacidad personal de flexibilizar nuestros esquemas cognitivos para intentar ir más allá de los que siempre hacemos.

Comparto con Uds. los criterios que generalmente utilizo, a los que, metacognición mediante a la hora de escribirles estas líneas, he dado en llamar: criterios epistemológicos y criterios pragmáticos. Por **criterios epistemológicos** entiendo a los que se relacionan con aspectos tendientes a la **construcción del conocimiento** (en este caso en el área de Lengua y Literatura) y llamo **criterios pragmáticos** a aquellos relacionados con aspectos **tendientes a la aplicación en el campo institucional o aúlico**.

¹ Podríamos pensar en otros materiales como manuales, libros de las editoriales, planificaciones, PCI, globales, etc..